



Orden del día, que con fundamento en los artículos 100, 102, 105, 106, 109 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo primero, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55 y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 45**, la cual tendrá verificativo el **22 de julio del 2026**, a las **09:00 horas** en el recinto oficial denominado **“Salón de Cabildos”**, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de la orden del día;
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Extraordinaria número 11 y Ordinaria número 44, celebradas los días 10 y 13 de julio de 2026, respectivamente;
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CPDNNyF/PA-004/2024-2027, que formula





la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, mediante el cual se propone emitir una recomendación institucional dirigida a las personas servidoras públicas del Municipio de Guanajuato, con el propósito de fortalecer la observancia del principio del interés superior de la niñez y promover su pleno respeto en el ejercicio de las funciones públicas;

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/018/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Programa Mejores Centros Nuevo Comienzo (MCNC), Programa Deuda (Primera Asignación), Proyecto de Inversión QB4092 Infraestructura Social para la Entidad, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Programa QC0161 Ganado Productivo y Acciones Sociales Directas para el ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública, en el oficio DGOP/SDGOP/030726-001;
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/064/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo institucional, mediante





el cual se propone autorizar movimientos compensados, ampliación líquida y decremento, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG/0802/2026;

7. Informe de seguimiento de los Acuerdos tomados por el Ayuntamiento;
8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

